

MENDOZA, **12 AGO 2016**

VISTO:

El contenido de la NOTA – CUY: 24937/2016, en la que la Dirección de la carrera de posgrado “Maestría en Logística”, propone el Jurado encargado de evaluar el Trabajo de Tesis del Lic. Erie Alberto GARCIA STAUDE;

CONSIDERANDO:

Que la citada propuesta se realiza teniendo en cuenta las disposiciones de la Ordenanza N° 49/2003-CS, Ordenanza N° 33/2012-RE y Resolución N° 191/2011-CD y con el objeto de que dicho profesional defienda la Tesis presentada, a efectos de obtener el grado de “Magíster en Logística”.

Lo informado por el Comité Académico de la citada carrera, Dirección de Posgrado y Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 09 de agosto de 2016.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Designar a los siguientes profesionales, para que integren el Jurado encargado de evaluar el trabajo de Tesis “Optimización y Adaptación de una PyME a la influencia de las políticas macro económicas gubernamentales restrictivas del comercio exterior”, presentado por el Lic. Erie Alberto GARCIA STAUDE, para obtener su título de “Magíster en Logística”, cuyo Director de Tesis es el Mgtr. Alfredo Alberto CABALLERO:

Titulares

- . Dr. Raymundo Quilez FORRADELLAS (Facultad de Ingeniería - UNCuyo)
- . Mgtr. Hugo Fernando TAPIA (Facultad de Ingeniería - UNCuyo)
- . Mgtr. Sandra Elizabeth OVIEDO (Externo)

Suplentes

- . Dr. Ricardo Raúl PALMA (Facultad de Ingeniería - UNCuyo)
- . Mgtr. Carlos Daniel DIAZ ARAYA (Externo)

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD N° 139 / 16